

**MODIFICA RESOLUCIÓN N°10823 DE 2022
DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN
MARKETING**

SANTIAGO, 08/01/2025 - 197

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°29 del 2023, la Resolución N°8138 de 2018, la Resolución N°5721 del 2024, la resolución N°5321 del 2023, la Resolución N°55 de 2018, la resolución N°6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

Modificase del Plan de Estudios del Programa de Magíster en Marketing, Resolución exenta N°10823 de 2022, en el ÍTEM I, artículo 7 e ÍTEM II, artículos 9 y 10; este ajuste regirá desde el primer semestre del 2025.

DONDE DICE:

ÍTEM I, DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

7. El programa tendrá una duración nominal de cuatro semestres, en jornada parcial, la que corresponderá a 82 créditos SCT-Chile y a 48 créditos TEL.

ÍTEM II, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR:

9. La trayectoria curricular esperada del/la estudiante, se detalla a continuación:

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Marketing Estratégico 5 SCT	Conducta del Consumidor 5 SCT	Métodos Cualitativos de Marketing 6 SCT	Trabajo de Graduación 20 SCT
Marketing de Servicio 5 SCT	Métodos Estadísticos 5 SCT	Análisis Multivariante 5 SCT	
Marketing y Gobiernos Corporativos 5 SCT	Marketing Digital 6 SCT	Proyecto de Graduación 8 SCT	
Electivo I 4 SCT	Electivo II 4 SCT	Electivo III 4 SCT	
TOTAL SCT-CHILE 82			

10. El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

CÓDIGO	ASIGNATURA	TEL	SCT	SEMESTRE	Área OCDE	REQUISITOS	TIPO DE ASIGNATURA
	Marketing y Gobiernos Corporativos	4	5	1	4 y 5	-	Obligatoria
	Marketing Digital	4	6	2	4 y 5	Métodos estadísticos	Obligatoria
	Análisis Multivariante	4	5	3	4 y 5	Marketing Digital	Obligatoria
	Métodos Cualitativos de Marketing	4	6	3	4 y 5	Conducta del Consumidor	Obligatoria
	Electivo I	2	4	1	4 y 5	-	Electiva
	Electivo II	2	4	2	4 y 5	Electivo I	Electiva
	Electivo III	2	4	3	4 y 5	Electivo II	Electiva

DEBE DECIR:

ITEM I, DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

7. El programa tendrá una duración nominal de cuatro semestres, en jornada parcial, la que corresponderá a 82 créditos SCT-Chile y a 40 créditos TEL.

ITEM II, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR:

9.-La trayectoria curricular esperada del/la estudiante, se detalla a continuación:

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Marketing Estratégico 7 SCT	Marketing Digital 7 SCT	Inteligencia Cualitativa de Marketing 7 SCT	Trabajo de Graduación 20 SCT
Marketing de Servicios 7 SCT	Inteligencia Cuantitativa de Marketing 7 SCT	Métodos Multivariante de Marketing 7 SCT	
Electivo I 6 SCT	Electivo II 6 SCT	Ante-Proyecto de Graduación 8 SCT	
TOTAL SCT-CHILE 82			

10.-El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

CÓDIGO	ASIGNATURA	TEL	SCT	SEMESTRE	Área OCDE	REQUISITOS	TIPO DE ASIGNATURA
	Marketing Estratégico	4	7	1	4 y 5	-	Obligatoria
	Marketing de Servicios	4	7	1	4 y 5		Obligatoria

	Electivo I	2	6	1	4 y 5		Electiva
	Marketing Digital	4	7	2	4 y 5	Marketing Estratégico	Obligatoria
	Inteligencia Cuantitativa de Marketing	4	7	2	4 y 5	Marketing de Servicios	Obligatoria
	Electivo II	2	6	2	4 y 5		Electiva
	Inteligencia Cualitativa de Marketing	4	7	3	4 y 5	Marketing Digital	Obligatoria
	Métodos Multivariante de Marketing	4	7	3	4 y 5	Inteligencia Cuantitativa de Marketing	Obligatoria
	Ante-Proyecto de Graduación	4	8	3	4 y 5		Obligatoria
	Trabajo de Graduación	8	20	4	4 y 5	Ante-proyecto de Graduación	Obligatoria

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



Humberto Prado

Humberto Prado Castillo
Vicerrector de Postgrado
Universidad de Santiago de Chile
09/01/2025 09:29:59

DR. HUMBERTO PRADO CASTILLO
VICERRECTOR DE POSTGRADO

HPC/JSS/DMG/ivp/itp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Postgrado
- 1 Dirección del Programa de Magister en Marketing
- 1 Vicedecano de Investigación y Postgrado FAE
- 1 Registro Académico
- 1 Títulos y Grados
- 1 Vicerrectoría de Finanzas y Logística
- 1 Departamento de Calidad y Acreditación
- 1 Registro Curricular de la FAE
- 1 Secretaría general
- 1 Archivo Central
- 2 Oficina de Partes.